



## ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN (PROCED. NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD)

### Fecha y hora de celebración

17 de abril de 2024 a las 09:00 h.

### Lugar de celebración

Sesión telemática.

### Asistentes

PRESIDENTE

D. Fernando Sanz Albert, Secretario General Adjunto

SECRETARIA

Dña. Cristina de Mingo Tapia, Jefa de Servicio de Contratación.

VOCAL

D. Gabriel Álvarez Hernández, Jefe de Sección de Contratación

Dña. Tania Santiago Regueiro, Jefa de Sección de Contratación.

### Orden del día

1.- Valoración sobre nº 2: Oferta técnica. Expediente PN 2-24 006-24 - Servicio de consultoría para el estudio de la asociación entre hiperconectividad laboral y salud mental. CNNT - Madrid.

2.- Apertura y valoración sobre nº 3: Oferta evaluable mediante fórmulas y oferta económica. Expediente PN 2-24 006-24 - Servicio de consultoría para el estudio de la asociación entre hiperconectividad laboral y salud mental. CNNT - Madrid.

### Se Expone

1.- Valoración sobre nº 2: Oferta técnica. Expediente PN 2-24 006-24 - Servicio de consultoría para el estudio de la asociación entre hiperconectividad laboral y salud mental. CNNT - Madrid.

- NIF: A26430439 Universidad Internacional de La Rioja (UNIR): 44 Puntos

2.- Apertura y valoración sobre nº 3: Oferta evaluable mediante fórmulas y oferta económica. Expediente PN 2-24 006-24 - Servicio de consultoría para el estudio de la asociación entre hiperconectividad laboral y salud mental. CNNT - Madrid.

La oferta económica, así como la puntuación total obtenida, tras la suma de la puntuación otorgada a la oferta técnica, la puntuación de la oferta económica y la oferta acreditativa de los criterios automáticos se recoge en el siguiente cuadro:



EMPRESAS PRESENTADAS	OFERTA TECNICA	CRITERIOS AUTOMATICOS	OFERTA ECONOMICA	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)	44	10	23.240,00 €	45,00 €	99,00 €

Por lo expuesto, se acuerda elevar propuesta de adjudicación del contrato a favor de Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) con NIF: A26430439, por importe de 23.240,00 Euros (IVA no incluido); y que se requiera a dicho licitador para que, siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de diez días hábiles presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 LCSP, así como de haber constituido garantía definitiva a favor del INSST, O.A., M.P.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Cristina de Mingo Tapia  
SECRETARIA

D. Fernando Sanz Albert  
PRESIDENTE